



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

otorga a



JULIA VERONICA LOPEZ BERLANGA

el Título de

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

en virtud de que cumplió en

LA "ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHTEMOC"



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
TAMAULIPAS

*con el plan y programas de estudio autorizados
por la Secretaría de Educación Pública y
aprobó el examen profesional reglamentario.*

Expedido en **NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS**

a los **CATORCE** *días del mes de* **JULIO**

DEL DOS MIL OCHO

JOSÉ MANUEL ASSAD MONTELONGO

SECRETARIO DE EDUCACION EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Registro 181
Libro núm. 95
Foja núm. 181
Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS
Fecha 2008/07/18


GUADALUPE DIAZ RODRIGUEZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Sello

Clave de Centro de Trabajo
28DNE0007U

Plan de estudios 1999

Generación 2004-2008

Año de egreso 2008

Acta de Examen Profesional

Núm. J08280356

Fecha 2008/07/03

Expedida en NUEVO LAREDO,
TAMAULIPAS

Título núm. P00691

Para ser llevado por las escuelas particulares.
Autorización otorgada para impartir la
educación normal que respalda este Título.
Acuerdo núm. _____
Fecha _____


ALFREDO HERRERA GUZMAN

DIRECTOR DE LA ESCUELA



Secretaría de Educación de Tamaulipas
Escuela Normal Urbana Cuauhtémoc
Clave 28DNE0007U
Nuevo Laredo, Tam.

Sello

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 90
del libro A 607
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos.
bajo el número 18
cédula No. 6071619
México, D.F. a 23 de Julio de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

Registro de la Dirección General
de Profesiones

folio

P 00691

Expedición del presente Título queda sujeta al
cumplimiento de las normas emitidas por la Secretaría
de Educación Pública y al pago de la cuota establecida
por la Ley Federal de Derechos.

Este título es válido en los Estados Unidos Mexicanos y no requiere trámites adicionales de legalización. No deberá presentarse borraduras o enmendaduras

TK02056